

JUAN ALFONSO DE BENAVENTE, *DE SCIENTIARUM LAUDIBUS. SOBRE EL ELOGIO DE LAS CIENCIAS. UNA ORACIÓN BILINGÜE PARA EL COMIENZO DEL CURSO ACADÉMICO EN EL ESTUDIO SALMANTINO*, EDICIÓN Y ESTUDIO FRANCISCO BAUTISTA Y PEDRO MARTÍN BAÑOS, SALAMANCA, EDICIONES UNIVERSIDAD SALAMANCA, 2020, 339 PÁGS. ISBN: 978-84-1311-441-5.

DAVID NOGALES RINCÓN
Universidad Autónoma de Madrid

Las prensas salmantinas sacan a la luz, de la mano de Francisco Bautista y de Pedro Martín Baños, un texto fundamental para entender la vida académica e intelectual de la Universidad de Salamanca en el siglo XV: *De scientiarum laudibus* y su romanceamiento con el título de *Sobre el elogio de las ciencias*, que cabe atribuir al bachiller en Artes, regente de la cátedra de Vísperas de Decreto, canonista de la Universidad de Salamanca y autor del *Ars et doctrina studendi et docendi* (1453), Juan Alfonso de Benavente (ca. 1385-ca. 1478). Nos encontramos, sin duda, ante un texto singular: una de las oraciones o discursos –que cabe englobar dentro de los denominados como *principia studii*– que se pronunciaban con ocasión de la inauguración del curso académico universitario. El aquí editado hubo de ser presentado en la Universidad de Salamanca el 18 de octubre, día de san Lucas, del año 1430, probablemente en presencia de Juan II de Castilla y de su corte, dándonos con ello cuenta del ritual académico de un centro educativo señero en la península ibérica, por cuyas aulas pasarían figuras como Alfonso de Cartagena o Alfonso de Madrigal el Tostado.

Nos encontramos ante una obra que ayuda a recomponer, desde la perspectiva del ámbito universitario, el interesante contexto intelectual de la década de 1430, donde la corte real ha venido ocupando un espacio preferente dentro de los estudios literarios (piénsese, sin ir más lejos, en Alfonso de Cartagena y sus traducciones o en el *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo). También, en un nivel más específico, la obra constituye una buena muestra de la incorporación de las manifestaciones retóricas a la universidad, donde estas arraigan no solo en el sermón –fundamental en una institución marcada por una fuerte impronta clerical–, sino también en otras formas propiamente académicas: desde las primeras elecciones en el cargo, pasando por la consecución de grados, saluciones

a los nuevos rectores o la apertura del curso académico. Expresiones que articulan el devenir de una institución en la que la comunicación oral fue (y es) fundamental en su desarrollo práctico y ritual, atendiendo a su relevancia en la transmisión de los conocimientos y como medio para reforzar corporativamente su imagen e identidad, en torno a tópicos centrales como el saber.

De scientiarum laudibus/Sobre el elogio de las ciencias se nos presenta, además, como un texto de indudable interés a la vista de los escasos testimonios de esta naturaleza conocidos para el ámbito castellano medieval, que lo convierten, de hecho, según sus editores, en el más antiguo conocido para la península ibérica y del que, además, conservamos de forma paralela una traducción al romance –algo igualmente poco habitual no solo en la Península, sino también en el ámbito universitario europeo–, especialmente llamativo si tenemos en cuenta que el romanceamiento se ha transmitido conjuntamente con el original latino a través del mismo testimonio, en una suerte de versión bilingüe. Hecho que probablemente debamos conectar, como sugieren Bautista y Martín Baños, más allá de los círculos intelectuales universitarios, con una audiencia laica. Audiencia que cabría comprender mejor a la luz de la propia presencia de Juan II de Castilla en el acto académico, fruto del “patrocinio regio sobre el Estudio, y los propios intereses culturales del rey”, en cuyo entorno se encontraría Íñigo López de Mendoza, futuro Marqués de Santillana, quien, a ojos de los editores, se presenta como posible animador de la traducción.

La edición se articula en torno a una extensa introducción que recorre algunos de los aspectos principales de la obra (cronología, autoría, fuentes) y su contexto (cultural y literario) a través de los apartados “Oratoria académica: permanencia y cambio”, “Coordenadas del discurso”, “Juan Alfonso de Benavente y los *principia* en la España del siglo XV”, “El estudio salmantino y la cultura literaria en la corte de Juan II” y “Sobre la edición”. Tras esta introducción, se dispone la edición propiamente dicha del texto latino-castellano, realizada a partir del testimonio único –una copia del original– de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (ms. 5-6-34), seguida de dos apéndices: en primer lugar, “Catálogo de *principia studii* hasta 1455”, que recoge un inventario de setenta y cinco piezas oratorias pronunciadas hasta ese año con ocasión de la apertura de curso en alguna facultad o universidad europea (se incluye, para cada entrada, autor, título, universidad, fecha, referencia documental, edición/bibliografía e incipit y, en algún caso, título completo del testimonio manuscrito y colofón); y, en segundo lugar, “*Ars arengandi Marciani*”, en el que se edita un tratado italiano latino del siglo XIV centrado principalmente en la elaboración de discursos académicos, atribuido a un tal *dominus Martianus*. Tratado que se difundió en la Salamanca del siglo XV, donde se le sumó la glosa del maestro de retórica del estudio salmantino Bartolomeo da Fermo, hoy conservado entre los fondos de la Librería Gótica de la Catedral de Oviedo (cód. 21, fols. 101v-117v y 119r-v).

En esta pieza, Juan Alfonso de Benavente materializa lo que fueron un conjunto de formas oratorias vinculadas a la vida civil; unas formas marcadas por la impronta del género retórico medieval por excelencia, el sermón temático –que se manifiesta especialmente en el inicio y cierre de la pieza, con la presencia del tema, la invocación a

la divinidad o la presencia de diversas *auctoritates* y *exempla*–, pero también de la retórica medieval de origen clásico, como el anónimo *Rhetorica ad Herennium* o el ciceroniano *De inventione*, que se manifiesta en la manera de estructurar su contenido. Un discurso en el que cabe destacar el elogio a la Universidad de Salamanca y la propia articulación alegórica del conjunto, con la equiparación del estudio general a una fuente de la “qual nasçen otras fuentes de sçiençias e de virtudes e de dignidades e de honras”; la asimilación de las virtudes cardinales a distintas figuras y colectivos universitarios; o la imagen simbólica de las cuatro mesas presididas por la Filosofía, el papa, el rey de Castilla y Dios “sobre las quales se posiesen los vasos e los manjares de las çiençias e virtudes e dignidades sobredichas”, a las que están convidados los miembros del estudio, en tanto que representación de la proyección temporal y espiritual del saber. Imágenes que translucen, más allá de lo simbólico, algunos de los aspectos de la vida y problemas cotidianos de la universidad, generalmente en un tono moralizante o exhortatorio, que nos conecta en algunos puntos con el espíritu de las constituciones del estudio general.

A lo largo de la obra gravita, en primer lugar, el interés por la palabra como vía fundamental de comunicación. En segundo lugar, la necesidad de atender a un subgénero como los *principia studii* o discursos de inauguración del año escolar, desplegados en la cristiandad, al menos, desde el último cuarto del siglo XII, como manifiesta el temprano *Sermo de legibus* del italiano Placentino, pronunciado con ocasión de la inauguración del curso académico en la Universidad de Bolonia. En tercer lugar, el peso que los modelos humanistas de sabor clasicista van tomando en las décadas finales de la Edad Media a través de la *oratio*, que irrumpe a partir del siglo XV en detrimento de fórmulas más tradicionales articuladas en torno al *sermo*, a la *arenga* e incluso al *ars dictaminis*, vinculado al documento escrito. En cuarto lugar, el papel de la oratoria en la vida universitaria hispánica, manifestado en los *principia* y *arengae* de bachilleramiento, licenciatura y doctorado, de los que nos han quedado –además del reflejo normativo en la reglamentación de los estudios generales de Salamanca, Lérida y Huesca, y alguna noticia aislada– distintos testimonios manuscritos, como las treinta *arengae* del siglo XIV del estudio leridano (Biblioteca capitular de la Seo de Urgel, ms. 2065). También en los *principia studii*, de los que contamos con las tardías referencias normativas que arrancan de las ordenanzas de la Universidad de Alcalá (1510), pero que tienen, de forma previa, un reflejo material excepcional en los discursos de inicio del curso académico conservados para el estudio general de Salamanca; unos discursos que dan cuenta de la vitalidad de esta ceremonia en el siglo XV en esta universidad, hasta el punto de que en la actualidad se conservan, junto al discurso aquí editado, los inéditos del bachiller en Artes Pedro de Frías, correspondientes a los años 1438 y 1439, que son aquí extractados en sus líneas principales. En quinto y último lugar, las prácticas de (auto)traducción y su sentido, especialmente en un caso como el aquí analizado, con un testimonio bilingüe que, en última instancia, se puede vincular a un marco cultural que parece transitar entre el mundo universitario y cortesano.

De scientiarum laudibus/Sobre el elogio de las ciencias se perfila, en resumen, como un síntoma de la vitalidad del estudio salmantino en la primera mitad del siglo XV y

de las nuevas tendencias culturales –que definen un momento de transición hacia fórmulas humanistas– que recorren la Corona de Castilla a inicios de la década de 1430 y de la que participan figuras como Alfonso de Cartagena, marcadas por la relevancia de autores como Séneca y por la recepción y composición de nuevas obras retóricas destinadas a la comunicación y persuasión con fines religiosos, políticos o, como es el caso, corporativos. También esta pieza oratoria constituye un buen ejemplo de un tema fundamental para las sociedades medievales: el saber. Atributo divino, pero también una noción central en la construcción de la identidad profesional y corporativa no solo de los miembros de la universidad, sino también de los letrados –ese cuerpo profesional en ascenso en la parte final del Medievo, llamado a constituir una instancia de poder con entidad propia en la corte regia– y de la propia nobleza, que acabaría encontrando en la virtud y en el saber un modelo de ideal social, en un contexto de cambio y renovación que anuncia la modernidad.